

PÚBLICO
DIVULGACIÓN SIMULTÁNEA

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

PROYECTO DE EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA ENSEÑANZA FUNDAMENTAL EN FLORIANÓPOLIS

(BR-L1329)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Marcelo Perez-Alfaro (EDU/CBR), Jefe de Equipo; Aimee Verdisco (EDU/CBO); Catalina Covacevich (EDU/CCH); Yyannu Cruz Aguayo, Eugenio Severin, Claudia Cox y Livia Mueller (SCL/EDU); Fernando Glasman y Santiago Schneider (FMP/CBR); Marilia Santos (FMP/CBR); Bernadete Buchsbaum y Betina Hennig (LEG/SGO); y Joao Marcelo Borges (consultor).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO	1
I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemas y justificación	2
B. Objetivos, componentes y costo	6
C. Indicadores clave de la matriz de resultados	9
II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS	10
A. Instrumentos del financiamiento.....	10
B. Riesgos ambientales y sociales de las salvaguardias	10
C. Riesgos fiduciarios.....	11
D. Otros riesgos	11
III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.....	12
A. Resumen de medidas de implementación.....	12
B. Resumen de los acuerdos de seguimiento de los resultados.....	14
C. Actividades después de la aprobación (cuando sea apropiado).....	15

Anexos	
Anexo I	Resumen Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

Enlaces Electrónicos	
OBLIGATORIOS	
1.	POA (Plan de actividades para el primer desembolso y los primeros 18 meses de implementación) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36766825
2.	Arreglos para Monitoreo y Evaluación http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38192315
3.	Plan de Adquisiciones Completo http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36768690
4.	Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36767989
OPCIONALES	
1.	Borrador Reglamento Operativo http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38192289
2.	Análisis Económico http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36767197
3.	Presupuesto Detallado http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38192387
4.	<i>Educação Infantil no Brasil: Avaliação quantitativa e qualitativa</i> http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36817945

ABREVIATURAS

AE	Asesoría Especial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIEB	Centro de Innovación de la Educación Básica
EBP	Estrategia del Banco en el País
EF	Enseñanza Fundamental
EI	Educación Infantil
IDEB	Índice de Desarrollo de la Educación en Brasil
ITERS	<i>Infant and Toddler Environmental Rating Scale</i>
PNE	Plan Nacional de Educación
RO	Reglamento Operativo
SME	Secretaría Municipal de Educación
TIRS	Tasa Interna de Retorno Social
VPP	Vida Promedio del Préstamo

RESUMEN DEL PROYECTO
BRASIL
PROYECTO DE EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA
ENSEÑANZA FUNDAMENTAL EN FLORIANÓPOLIS

(BR-L1329)

Términos y Condiciones Financieras			
Prestatario: Municipio de Florianópolis		Facilidad de Financiamiento Flexible*	
Garante: República Federativa del Brasil		Plazo de amortización:	25 años
Organismo Ejecutor: Municipio de Florianópolis por medio de la Secretaría de Educación		VPP original**:	15,25 años
		Periodo de desembolso:	5 años
Fuente	Monto US\$	Período de gracia:	5,5 años
BID (CO)	58.860.000	Comisión de inspección y vigilancia:	***
Local	59.570.000	Tasa de interés:	Basado en LIBOR
Total	118.430.000	Comisión de crédito:	***
		Moneda de aprobación:	Dólares EUA del CO
Esquema del Proyecto			
Objetivo del proyecto/descripción: el objetivo general del programa es expandir la cobertura y mejorar la calidad de la Educación Infantil (EI) y de la Enseñanza Fundamental (EF) de la red municipal de Florianópolis, asegurando el desarrollo de las múltiples dimensiones humanas de sus estudiantes, a través del acceso a servicios de jornada integral (¶1.10).			
Condiciones especiales previas al primer desembolso: i) la creación de la Asesoría Especial (AE) en la Secretaría Municipal de Educación de Florianópolis (¶3.1); ii) la aprobación del Reglamento Operativo del Programa (ROP) (¶3.1); iii) la creación de la Comisión Especial de Licitación (¶3.7); y iv) la creación del Comité de Coordinación del Programa (¶3.2), por medio de acto administrativo de los respectivos Secretarios del Municipio de Florianópolis.			
Excepciones a las políticas del Banco: se prevé contratar directamente, por un período de hasta 48 meses, a la Fundación Carlos Chagas, una institución privada sin fines lucrativos, por un monto equivalente de hasta US\$800 mil para llevar a cabo el diseño e implantación del sistema de monitoreo de la calidad de los servicios de EI en el Municipio de Florianópolis. La fundación es una reconocida institución de investigación aplicada que garantiza la calificación de los profesionales que van a desarrollar esta consultoría (¶3.7).			
Cláusula especial: el plazo para el inicio material de las obras será de 4 años contados a partir de la firma del contrato de préstamo.			
Project qualifies for:			
SEQ <input checked="" type="checkbox"/>	PTI <input checked="" type="checkbox"/>	Sector <input type="checkbox"/>	Geográfica <input type="checkbox"/>
% de beneficiarios <input checked="" type="checkbox"/>			

(*) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

(**) La VPP Original del Préstamo podrá ser menor de acuerdo a la fecha efectiva de la firma del Contrato de Préstamo.

(***) La comisión de crédito y comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario.

I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemas y justificación

- 1.1 Brasil se ha planteado objetivos ambiciosos en su Plan Nacional de Educación (PNE) 2011-2020¹: universalizar el preescolar hasta 2016; incrementar la cobertura de creches (guarderías) a un 50% en 2020; ofrecer educación básica en tiempo integral en el 50% de las escuelas públicas; y mejorar los indicadores de desempeño escolar², por citar los más relevantes. Por otro lado, una enmienda constitucional del año 2009 establece que la educación es obligatoria y gratuita desde los 4 a los 17 años de edad y pone un plazo hasta el 2016 para su progresiva implementación. Consecuencia de este cambio es que la educación preescolar pasa a formar parte del ciclo obligatorio, lo que, a su vez, pone a los municipios el reto de ampliar sus redes y mejorar la calidad de la oferta actual para atender esta nueva demanda y fortalecer la interacción con los ciclos siguientes.
- 1.2 El Municipio de Florianópolis ha establecido una prioridad en el sector educativo con el objetivo de mejorar la calidad de la educación para llevarla a estándares internacionales y demostrar que es posible cumplir las metas del PNE, transformándose en un caso testigo para otras redes educativas brasileñas. Reflejo de esto es el Plan Municipal de Educación 2010/2020 (Ley 379/2010), aprobado por unanimidad y alineado totalmente con aquellas metas. Con una población de 421 mil personas (Censo 2010, Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística - IBGE), tuvo un expresivo crecimiento poblacional en los últimos 10 años, a un ritmo de casi 10 mil nuevos habitantes por año. Este crecimiento, asociado a una buena calidad de vida para los parámetros nacionales y una economía en expansión, colocan presión sobre el municipio en términos de demanda de servicios públicos, tanto en cobertura como en calidad. Dada la división de funciones en las políticas y programas educativos entre las tres esferas de la Federación (unión, estados y municipios), la Secretaría Municipal de Educación (SME) tiene responsabilidad en los niveles de Educación Infantil (EI) y Enseñanza Fundamental (EF)³, atendiendo a población de estratos socioeconómicos bajos⁴. El contexto brasileiro presenta un buen desempeño: el Índice de Desarrollo de la Educación en Brasil (IDEB)⁵ es de 5,2 para las series iniciales y de 4,5 para las series finales de EF, comparado con 4,6 y 4,0 para

¹ http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=16478&Itemid=1107. En discusión en el Congreso.

² Índice de Desarrollo de la Educación en el Brasil (IDEB) y PISA.

³ EI brinda servicios de creches (4 meses a 3 años) y preescolar (4 a 5 años). La EF cubre nueve años (6 a 14 años) y se divide en dos bloques: 1^{ro} a 5^{to} año y 6^{to} a 9^{no} año. Junto a la enseñanza media, componen la educación básica.

⁴ 13% de los alumnos de EF reciben el programa Bolsa Familia. Analizando también el nivel de educación de las familias, buen proxy de su condición socioeconómica, el 34% de las madres de los alumnos de EF no tienen ese ciclo completo. Sólo 15% adicional lo completa. En el caso de los padres esa proporción llega a 53% y 17%. (Matrícula on line, 2012).

⁵ El IDEB varía entre 0 y 10. Se compone de un indicador de desempeño como la Prova Brasil (pruebas para matemática y lengua que se aplica cada dos años, en 5^{to} y 9^{no} año) y de un indicador de flujo (tasa de aprobación). Para más detalles: <http://portal.inep.gov.br/web/portal-ideb/o-que-e-o-ideb>.

Brasil. Sin embargo, el panorama es diferente en el contexto internacional. Los resultados en matemática en las pruebas PISA⁶ de la región sur de Brasil, a la que pertenece Florianópolis, aún cuando son los mejores del país se encuentran 20% por debajo de la media de la OECD y se ubicarían apenas en el puesto 49 entre 57 países. Un 59% de los estudiantes se encuentra en los niveles 1 y <1 de desempeño, mostrando dificultades para resolver los más básicos problemas matemáticos⁷.

- 1.3 **Educación en Florianópolis.** Existe en el municipio una variedad de ofertas educativas tanto en la EI como en la EF, según el censo escolar de 2011. En el primer caso, son 17 mil niños, de los cuales el 61% es atendido en la red municipal, 37% en instituciones privadas y un 2% entre instituciones federales y estatales. En el caso de EF, la oferta es más diversificada: de los 48 mil niños, un 32% concurre a escuelas municipales, un 37% a escuelas estatales, un 29% a privadas, yendo el resto a instituciones federales.
- 1.4 La red municipal de EI está constituida por 80 establecimientos y 22 instituciones bajo convenio: 10.500 mil niños son atendidos. Esto implica una cobertura del 94% en preescolar y del 38% en creches. La proporción de niños en tiempo integral es de 71% para creches y 66% para preescolar. La presión generada por el crecimiento de la población se traduce en la necesidad de expandir la red, que tiene vacíos de cobertura concentrados en creches, y de personal calificado para atender este nivel, además de una demanda que se orienta a servicios de tiempo integral. Basado en estas pautas, se identificó una demanda de 2.600 vacantes en la EI: 600 para universalizar el preescolar y de 2.000 en creches, lo que aumentará la cobertura de este nivel al 60%. Todas las vacantes serán ofrecidas en tiempo integral. Esto implica la expansión del número de establecimientos y la reforma de los existentes, inadecuados para este tipo de oferta, además de la selección, contratación y entrenamiento de nuevos docentes y auxiliares. Actualmente sólo 60 establecimientos cuentan con supervisores. La calidad presenta niveles apenas satisfactorios, según una investigación utilizando escalas de observación realizada en 2009 y 2010, a pesar de presentar los mejores puntajes de entre las seis capitales brasileras que participaron del estudio⁸. La misma destacó que las mayores fragilidades se encuentran en las actividades ofrecidas en el aula (3,2 entre 10 puntos) algo directamente relacionado con la inadecuada formación

⁶ OECD, Iberoamérica in PISA 2006. Regional Report. (2010).

⁷ Las escalas de PISA en matemática varían entre 6 y <1. La escala 1 significa que los alumnos sólo pueden resolver problemas obvios, es decir cuando toda la información es presentada y claramente definida. Niveles inferiores a 1 significan que los estudiantes no pueden resolver los problemas más básicos de matemática que PISA intenta medir.

⁸ *Educacao Infantil no Brasil: Avaliacao quantitativa e qualitativa*. Fundación Carlos Chagas, MEC y BID (2010) - (ATN/OC-11259-BR). El estudio aplicó escalas de observación (0 a 10): *Infant and Toddler Environmental Rating Scale (ITERS)* en Creches, y *Early Childhood Environment Rating Scale (ECERS)*, en pre escolar recolectando datos en siete dimensiones: i) infraestructura y equipamiento; ii) rutinas de cuidado; iii) lenguaje y comunicación; iv) actividades; v) interacción; vi) programación; y vii) padres y equipo. Florianópolis obtuvo 4,4 y 4,7, en creches y preescolar respectivamente, niveles básicos según la escala frente a 3,3 y 3,4 como promedio de las seis redes que participaron del estudio (Río de Janeiro, Campo Grande, Teresina, Belem y Fortaleza).

de los profesores que se traduce en la debilidad en la implementación de las actividades pedagógicas en la sala de clase⁹. También señaló la falta de disponibilidad de materiales lúdicos y didácticos adecuados y la ausencia de prácticas basadas en el uso activo del lenguaje y que incorporen nociones básicas de ciencia y la naturaleza incentivando al niño a explorar el mundo que lo rodea. La mencionada investigación indica que los alumnos que fueron a preescolares de mayor calidad tienen mejores resultados en las pruebas de alfabetización de segundo año. Para que esto ocurra, se requiere un diálogo fluido y frecuente entre los niveles con estrategias explícitas para programar y articular los temas y las metas de aprendizaje, como sí existe al interior de la EF. La formación conjunta de docentes de EI y EF, así como de supervisores y directores, son esenciales en este sentido¹⁰. Una EI de buena calidad articulada con la EF a través de actividades conjuntas de los docentes tiene impactos positivos en el rendimiento y flujo escolar en las etapas subsecuentes. La EI tiene un rol importante en sentar las bases necesarias para el aprendizaje y la eficiencia interna en la EF, lo que en definitiva es la justificación para la extensión de la obligatoriedad del preescolar.

- 1.5 La red de EF del municipio tiene 37 establecimientos, atiende a 15 mil alumnos y la cobertura en el municipio es universal. Aún cuando los indicadores en términos de flujo escolar y cobertura son satisfactorios, la tasa de aprobación era del 93% para los años finales de EF y la tasas de distorsión era de 6,4%¹¹, y a pesar de que existe un cuerpo de profesores con buen nivel de formación, 68,7% que cuentan con alguna especialización además de la formación básica y 10% con maestrías, los mismos enmascaran problemas de desempeño: apenas 22,4% y 14,2% de los alumnos alcanzaron un nivel de aprendizaje adecuado en portugués y matemática según la Prova Brasil de 2010¹². Si analizáramos por escuela, el 91% de las mismas presentan en portugués notas promedio inferiores a las consideradas adecuadas. El municipio viene extendiendo sus servicios en tiempo integral, que hoy cubren al 21% de los alumnos, reconociendo los efectos positivos que tiene sobre los aprendizajes la mayor exposición de los alumnos al conocimiento, el mayor tiempo disponible para desarrollar el currículo básico, la posibilidad de ofrecer mayor apoyo a los alumnos con dificultades y de aplicar nuevos proyectos pedagógicos¹³. Por otro lado, existe la necesidad de reforzar los insumos educativos considerados críticos para mejorar la calidad de los

⁹ La calificación de los profesores es uno de los factores más importantes en los aprendizajes. (*Early Childhood Development and the Human Resources Challenge*, Verdisco y Ñopo, 2012).

¹⁰ La programación del preescolar fue el único punto por el cual la SME obtuvo una calificación por debajo del promedio del estudio (2,6).

¹¹ Instituto Nacional de Estudios e Investigación Educacional Anísio Teixeira - INEP/MEC 2010.

¹² Se considera como nivel de aprendizaje adecuado para 9^{no} año 275 puntos en la Prova Brasil para portugués y 300 puntos para matemática.

¹³ BIONDI, R. L.; FELICIO, F. Atributos escolares e o desempenho dos estudantes: uma análise em painel dos dados do Saeb. Texto para Discussão, Inep/MEC, n. 28, 2007, Y EREN, O.; MILLIMET, D. Time to Learn? The Organizational Structure of Schools and Student Achievement. *Empirical Economics*, v. 32, n. 2, p. 301-332, May 2007.

aprendizajes: i) profesores: reconocido como el recurso más importante ¹⁴, es preciso mejorar la selección, contratación y entrenamiento de profesores para atender esta nueva demanda, además de la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento (*coaching*) a todo el cuerpo docente; ii) infraestructura¹⁵: la carencia de una adecuada infraestructura para atender la demanda creciente por servicios de tiempo integral, y la falta de espacios pedagógicos para el desarrollo de habilidades y la enseñanza de contenidos como ciencias, matemática y para el aprovechamiento de las tecnologías de la información, ya que apenas la mitad de las mismas poseen algún tipo de sala con ese fin; y iii) materiales educativos: aún cuando se reconoce que el acceso a recursos educativos de calidad y pertinentes, es clave para el desarrollo de las experiencias educativas para los estudiantes¹⁶, el material ofrecido por la SME es insuficiente y está desactualizado, con escasas renovaciones desde 2005.

- 1.6 **Gestión educativa.** La gestión de la red de la SME presenta varios desafíos. En cuanto a los directores de escuelas, pese a contar con un sistema participativo de elección de los mismos, su calificación para gestionar las escuelas es una cuestión pendiente, así como la virtual continuidad en sus cargos. Diseñar un nuevo modelo de elección y asignación y mejorar sus opciones de calificación, aparecen como un elemento necesario para mejorar la gestión e implementar con éxito mejoras de la calidad educativa.
- 1.7 Respecto de los sistemas de monitoreo y evaluación, los desafíos son diferentes según nos refiramos a la EI o la EF. En el primer caso, como en el resto de las redes municipales de Brasil, la SME carece de prácticas de monitoreo y evaluación rutinaria de la calidad de los servicios, reflejando las condiciones de infraestructura y de trabajo de los docentes, la implementación de las propuestas pedagógicas, y de otros insumos necesarios para asegurar la calidad de servicio brindado. En términos de la evaluación el tema ha sido políticamente sensible, sobre todo en lo que tiene que ver con la evaluación de niños, lo que ha resultado en el mayor uso de las evaluaciones de procesos. La SME ganó una experiencia valiosa con el diagnóstico realizado en base a las escalas de observación mencionadas en el ¶1.4. Sin embargo, esto requiere de una adaptación y simplificación para fines de monitoreo rutinario. Al mismo tiempo, la SME ha manifestado su interés en la evaluación de niños y la posibilidad de elaborar un instrumento para evaluaciones de este tipo. La EF, además de la Prova Brasil cuenta con una herramienta poderosa para evaluar el rendimiento de los

¹⁴ McKinsey & Company. 2007. "How the World's Best-Performing School Systems Have Come Out on Top" y Rockoff, J. 2004. "The Impact of Individual Teachers on Student Achievement: Evidence from Panel Data". American Economic Review, Papers and Proceedings.

¹⁵ Duarte J., C. Gargiulo, y M. Moreno. 2011. "Situación de la Infraestructura Escolar y Calidad de la Educación Básica en América Latina: Un análisis a partir del SERCE". SCL/EDU, Nota Técnica. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, y Barros, R. P., Mendonça, Santos y Quintaes, Determinantes do Desempenho Educacional no Brasil. Pesquisa e Planejamento Econômico, v.31, n.1, p.1-42, abril 2001.

¹⁶ Duarte J., Bos M. y M. Moreno. 2011. "Los docentes, las escuelas y los aprendizajes escolares en América Latina: Un estudio regional usando la base de datos del SERCE". SCL/EDU, Nota Técnica. Washington D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.

alumnos: la Prova Floripa que, realizada anualmente, abarca todos los años focalizándose en portugués y matemática, pero cubriendo también temas de otras disciplinas. Este instrumento tiene algunas oportunidades de mejora. Dado el diseño del mismo y la estrategia de autoaplicación, los resultados no son comparables entre escuelas, ni en el tiempo. Esta herramienta no ha sido apropiada por la red en cuanto a su uso para la mejora de la gestión a nivel escolar y de la sala de aula, sub aprovechándose las potencialidades que tiene para orientar acciones de monitoreo, apoyo a la red y de capacitación de los profesores: la SME ha concentrado sus esfuerzos en el diseño y aplicación de la prueba, en desmedro de las más estratégicas acciones mencionadas anteriormente de mejora de la gestión a nivel escolar y de sala de aula.

1.8 Una mirada de sistemas con diversas funcionalidades, muchas veces duplicadas, componen los sistemas de información de la SME: Serie Escola (catastro de alumnos por clases, registros de evaluaciones, transferencias y movimientos, historia escolar y catastro de escuelas); Gestor Escolar (catastro de alumnos, matrícula online, boletín online, lista de espera para vacantes de EI); Educa Censo (censo de alumnos, profesores, escuelas); Joaquina (admisión y carrera de los profesores, certificación de capacitaciones, liquidación de salarios); y los resultados de la Prova Floripa para la EF. Sistemas informáticos desintegrados y de poca confiabilidad constituyen la rutina en el trabajo diario de gestión. Estos no han evolucionado lo suficiente para dar cuenta de las diversas dimensiones del proceso educativo como matrícula, frecuencia de alumnos y profesores, estado de la infraestructura, el diálogo con los indicadores de desempeño y su uso como herramienta de gestión del proceso de aprendizaje, objetivo primordial de la SME.

1.9 **Relación del programa con la Estrategia del Banco con el País (EBP).** Adicionalmente, el programa se enmarca en la Estrategia de país con Brasil 2012-2014 (GN 2662-1), que dentro de las áreas del objetivo estratégico de propiciar la inclusión social en el sector prioritario de educación contempla: i) mejorar la calidad de la educación básica, por medio del entrenamiento y capacitación de los profesores y del perfeccionamiento y mayor utilización de los instrumentos de evaluación disponibles; y ii) expandir la cobertura de educación infantil a través de la reforma de las instituciones de enseñanza, la adquisición y desarrollo de material didáctico y la calificación del cuerpo docente. Esto asimismo, se enmarca en los objetivos incluidos en el Noveno Aumento de Capital (GCI-9), contribuyendo a la meta de reducción de la pobreza y aumento de la equidad y dentro de las esferas prioritarias de la estrategia del BID para una política social favorable a la igualdad y productividad (GN-2241-1), vinculada a la inversión en la primera infancia y a la mejora de la calidad de la escolarización.

B. Objetivos, componentes y costo

1.10 El objetivo general del programa es expandir la cobertura y mejorar la calidad de la Educación Infantil (EI) y de la Enseñanza Fundamental (EF) de la red municipal de Florianópolis, asegurando el desarrollo de las múltiples dimensiones

humanas de sus estudiantes, a través del acceso a servicios de jornada integral. El programa contempla cuatro componentes:

- 1.11 **Componente 1. Expansión de la cobertura y mejora de la infraestructura educativa** (US\$42,1 millones). El objetivo de este componente es expandir la oferta y cobertura de EI y de EF ampliando y mejorando la infraestructura escolar. Este componente financiará: i) la adquisición de terrenos para construcción de unidades educativas; ii) la contratación de estudios, proyectos, fiscalización y supervisión de obras; iii) la construcción de 23 unidades de EI, la ampliación o reforma de otras 15 alcanzando una cobertura de 100% en preescolar (600 niños incorporados) y de al menos 60% de los niños de 0 a 3 años (2.000 niños incorporados), todos en tiempo integral; y iv) la construcción de cuatro escuelas de EF, la ampliación o reforma de otras 11 unidades, alcanzando un 32% de cobertura en tiempo integral, además de la construcción de dos Centros de Innovación de la Educación Básica (CIEB)¹⁷ para la realización de actividades pedagógicas en contraturno, permitiendo alcanzar un 68% de la matrícula en alguna variante de jornada ampliada (4.000 nuevos estudiantes en jornada ampliada)¹⁸.
- 1.12 **Componente 2. Mejora de la calidad de la educación** (US\$9,9 millones). Con el objetivo de mejorar el desempeño de los alumnos de la red de EI y de EF, este componente financiará a través de la contratación de consultorías específicas y la compra de bienes y servicios las siguientes actividades: i) la revisión del proceso de selección y contratación de profesores, incorporando módulos de práctica docente en los concursos, así como la revisión del período de prueba por el que pasan los profesores contratados; ii) la formación y calificación de profesionales de educación con cursos de capacitación en educación integral, contenidos específicos y habilidades pedagógicas requeridas para cada nivel, con énfasis en mejorar las capacidades en la sala de aula (14.236 profesores a lo largo del proyecto) y la implementación de un sistema de “coaching” para los profesores sobre todo aquéllos que están en período de prueba, ambos retroalimentados con los resultados y recomendaciones de los nuevos sistemas de monitoreo de EI y de EF; iii) una propuesta de mejora de la evaluación del profesor para agregar otros aspectos vinculados a su desempeño, además de los ya utilizados como capacitación y años de servicio; iv) la elaboración de una propuesta de matrices curriculares para la educación básica (0 a 14 años), que orienten la atención en tiempo integral y que faciliten las transiciones de un nivel educativo al siguiente; v) el desarrollo de proyectos de enseñanza de matemática, portugués y ciencia, y de utilización de tecnologías de información en la clase que refuercen los desempeños y la permanencia en el sistema escolar. Todas las escuelas de EF serán equipadas con laboratorios multimediáticos que contarán con recursos de laptops o tablets móviles para los estudiantes y los profesores e infraestructura

¹⁷ Estos centros serán utilizados tanto para actividades de refuerzo escolar en los casos de desfasaje en los aprendizajes o de competencias no desarrolladas y de apoyo pedagógico en el sentido de la ampliación de repertorios curriculares.

¹⁸ Dada la existencia de obras de renovación se consideró que el plazo para el inicio material de las obras podrá ser de 4 años contados a partir de la firma del contrato de préstamo.

tecnológica básica para garantizar que cada escuela disponga de acceso a recursos educativos digitales y a la plataforma de formación permanente para los docentes; y vi) la adquisición de equipamiento, mobiliario, materiales didácticos, deportivos y juguetes, para equipar todas las unidades educativas de la red.

- 1.13 **Componente 3. Gestión, monitoreo y evaluación** (US\$4,4 millones). Este componente fortalecerá la capacidad de la SME para gestionar la red educativa. Para ello financiará consultorías y compras de equipamientos a fin de: i) mejorar los procesos de selección de gestores escolares y los criterios para su elección, privilegiando los aspectos vinculados a la capacidad y experiencia en la gestión y al conocimiento de cuestiones educativas y pedagógicas, así como capacitar directores y supervisores de EI, EF y del equipo central de la SME; ii) desarrollar e implementar un sistema integral de Gestión Escolar, que unificará las bases de datos existentes, con nuevas funcionalidades, optimizando los procesos de gestión y facilitando el uso educativo de la información para fortalecer estrategias personalizadas de apoyo a los estudiantes y de capacitación a los docentes, atendiendo los desafíos de la ampliación de oferta en tiempo integral; iii) mejorar la Prova Floripa en su diseño, procesamiento, aplicación, análisis y uso de resultados, de manera de tener: como mínimo una aplicación al año, y resultados comparables entre cohortes y progreso en el tiempo por estudiante. Estos resultados servirán tanto para el trabajo pedagógica en el aula como para el monitoreo y apoyo realizado a las escuelas por la secretaría e informarán temas y contenidos para posteriores capacitaciones. Estos servicios serán contratados externamente, focalizando los esfuerzos de la SME en el uso y monitoreo de resultados; iv) desarrollar e implantar un sistema de monitoreo de calidad de la EI con un enfoque de evaluación de ambientes y procesos pedagógicos, que permita orientar las prácticas pedagógicas y las actividades de capacitación. De la mano de una evaluación de la calidad, será realizada una línea de base para evaluar las condiciones de trabajo de los profesores de la EI, con énfasis en el trabajo pedagógico, los perfiles de los profesionales de la EI, los procesos de supervisión y de formación continua, el funcionamiento de las unidades, distribución de recursos y materiales, y la condición de la infraestructura y su mantenimiento. Para este fin serán utilizadas las escalas de observación mencionadas en el párrafo 1.4 entre otras herramientas. Esta actividad inicial servirá tanto de línea de base para una posterior aplicación intermedia y al final del proyecto como para la elaboración de los indicadores que compondrán el sistema de monitoreo permanente de la EI. La SME recibirá apoyo especializado para realizar una revisión crítica y adaptación a la realidad brasilera de instrumentos internacionales que permitan a los profesores y auxiliares evaluar el desempeño y aprendizaje de los niños. Existirá un vínculo estrecho entre estas actividades de monitoreo y las de capacitación; y v) diseñar e implementar las evaluaciones de proceso y de los impactos generados por el programa.
- 1.14 **Componente 4. Administración del programa** (US\$2,5 millón). A fin de dotar a la SME de la capacidad para ejecutar el programa, se financiarán los gastos vinculados a: i) la creación de una asesoría especial de gerenciamiento del proyecto; ii) la adquisición de bienes para su funcionamiento; y iii) la provisión

de estudios y servicios de apoyo a la gestión de la SME, reforzando Direcciones clave como Finanzas, Infraestructura y la Comisión de Contrataciones.

- 1.15 **Costo y financiamiento.** El costo total del programa alcanza los US\$118,43 millones, siendo US\$58,86 millones (49,7%) financiados con los recursos de la Facilidad de Financiamiento Flexible del Capital Ordinario del Banco y US\$59,57 millones (50,3%) de contrapartida local, según se presenta en el Cuadro I-1. Para mayor detalle ver [Presupuesto Detallado](#).

Cuadro I-1: Presupuesto global, por componente (miles US\$)

Descripción	BID	Local	Total	%
Componente 1. Expansión de la cobertura y mejora de la infraestructura educativa	42.123	43.624	85.747	72,4%
Componente 2. Mejora de la calidad de la educación	9.824	10.679	20.503	17,3%
Componente 3. Gestión, monitoreo y evaluación	4.373	2.915	7.288	6,2%
Componente 4. Administración del programa	2.540	2.352	4.892	4,1%
TOTAL	58.860	59.570	118.430	100%

C. Indicadores clave de la matriz de resultados

- 1.16 Una vez finalizado el programa, se espera alcanzar la siguiente meta: mejora en los desempeños académicos medidos por la Prova Brasil y los resultados de la Prova Floripa.
- 1.17 Para el Componente 1, de ampliación de la infraestructura educativa, se espera expandir la oferta y cobertura de EI y de EF, con 26 establecimientos educativos nuevos, totalmente equipados y en funcionamiento, lo que permitirá una cobertura del 100% en preescolar y 60% en creches. En lo que hace a la jornada integral, el 100% de la oferta de EI será en esta modalidad, mientras que en la EF alcanzará el 68%. Respecto al Componente 2, de mejora de la calidad de educación, se espera que contribuya a mejorar la calidad de la EI, medidos por los resultados de las escalas de observación de *Infant and Toddler Environmental Rating Scale* (ITERS) y *Early Childhood Environment Rating Scale* (ECERS) (ver [Matriz de Resultados](#)) y que mejore el desempeño de los alumnos en EF, a través de un sistema de acompañamiento a los profesores al frente de clase (1.200), complementado con la capacitación de todos los docentes y auxiliares de EI (10.000) y de todos los profesores de EF (3.800). Finalmente, el Componente 3, de gestión, monitoreo y evaluación, resultará en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la SME, que contará con un nuevo sistema gestión, un sistema de monitoreo de la calidad de EI y un nuevo diseño y mejora de los mecanismos de retroalimentación de la Prova Floripa, podrá implementar acciones de políticas basadas en los problemas detectados por esos sistemas y orientar mejor las acciones de capacitación.

II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS

A. Instrumentos del financiamiento

- 2.1 El préstamo tendrá las siguientes condiciones financieras: i) tasa de interés basada en LIBOR; ii) plazo de amortización de 25 años; iii) período de desembolso de cinco años, y de gracia de cinco años y medio; y iv) Vida Promedio del Préstamo (VPP) de 15,25 años. Se estima que el cronograma de desembolsos de la operación será el siguiente:

Cuadro II-1: Cronograma de desembolsos (miles US\$)

	Año I	Año II	Año III	Año IV	Año V	Contingencia	Total	%
BID	8.341	18.222	18.856	7.584	3.955	1.902	58.860	49,7%
CP	7.914	18.380	19.638	8.621	3.516	1.501	59.570	50,3%
TOTAL	16.255	36.602	38.494	16.205	7.471	3.403	118.430	100%
%	13.7%	30.9%	32.5%	13.7%	6.3%	2.9%	100%	

B. Riesgos ambientales y sociales

- 2.2 Dada la pequeña escala de los 54 establecimientos educativos a ser construidos o reformados (la mayoría entre los 400 m² y 1.110 m² y dos de 6.000 m²) y a su ubicación urbana, se puede considerar que los impactos ambientales potenciales serán de pequeña magnitud, localizados, de corto plazo y típicos de obras menores y, por tanto, de fácil control y gestión utilizando procedimientos ambientales estándares. Según la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) esta operación fue clasificada como categoría “B” las recomendaciones realizadas fueron acatadas y resumidas en el [Informe de Gestión Ambiental y Social](#) (IGAS). Desde el punto de vista del proceso de licenciamiento ambiental, las obras deberán cumplir con la normativa ambiental brasileña, las regulaciones respecto a construcciones del Municipio de Florianópolis, y los requisitos específicos de gestión y monitoreo detallados en el Reglamento Operativo (RO) del programa, en coherencia con los requisitos de la Política de Salvaguardias Ambientales del BID (OP-703). Con relación a los riesgos de desastres asociados principalmente a inundaciones y posibles deslizamientos de tierra, será prohibida la ubicación de los centros en áreas de riesgo, el ejecutor así lo explicitará en los documentos de licitación, contratos de obras, y en la documentación técnica sometida al BID antes de la obra, acatando la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704). En principio no se prevé que existan actividades de reasentamiento involuntario vinculadas a la construcción de estos establecimientos educacionales. Sin embargo, en caso de que esta situación existiese se activará la Política OP-710 (Reasentamiento Involuntario) por medio de la cual se desarrollará el correspondiente plan tomándose medidas adecuadas de compensación económica para los afectados.
- 2.3 El programa tendrá impactos sociales positivos por los aumentos de cobertura concentrados en EI y la mejora en los desempeños educativos. Además se acercarán las soluciones educativas de EI a las familias reduciendo el número y tiempo de viajes escolares. Desde el punto de vista de la Política de Igualdad de

Género, el programa, al incrementar la oferta de servicios de EI en la franja de 0 a 3 años, tendrá un efecto positivo sobre las posibilidades de empleo de las mujeres.

C. Riesgos fiduciarios

- 2.4 Como consecuencia del ejercicio de evaluación de riesgo y de la capacidad institucional de la SME fueron identificados, en materia fiduciaria, los siguientes riesgos, que pueden dar lugar a retrasos en la ejecución: i) centralización de las licitaciones en el municipio, combinada con limitada experiencia de la SME en la ejecución de tales procesos; ii) bajo conocimiento de las normativas del BID (financieras, contables, adquisiciones, informes de progreso); y iii) demoras en los pagos a proveedores, hoy realizados centralmente en el municipio. Para su mitigación se propone: i) la creación por Decreto Ejecutivo del Alcalde de una Asesoría Especial (AE), que coordinará la implementación; ii) la creación de la Comisión Especial de Licitaciones, contratación del personal que la integrará y su capacitación en las políticas de adquisiciones de Banco; iii) la capacitación del personal de la AE y de la SME involucrado en la ejecución del programa; y iv) la apertura de cuentas exclusivas en la SME para recursos fuente BID y contrapartida, a fin de realizar los pagos respectivos.

D. Otros riesgos

- 2.5 **Demoras en la disponibilidad de las nuevas unidades educativas.** Muchas de las acciones del programa comenzarán a la entrada en servicio de la nueva infraestructura y su demora puede impactar sobre el alcance oportuno de las metas del proyecto. Por tanto su ejecución de acuerdo con el cronograma es importante para el éxito del programa. Fueron identificados tres riesgos: i) falta de terrenos para las nuevas unidades educativas (sólo existen cinco de los 23 terrenos necesarios para EI), sumado a un largo periodo de búsqueda y compra; ii) tiempos de construcción de las unidades de EF y de los CIEB; y iii) equipo insuficiente para ejecutar las obras. Para mitigar estos riesgos se comenzará inmediatamente con un mapeo de terrenos disponibles junto con diversas instancias municipales y estatales; serán elaborados pliegos que permitan una buena selección de constructoras que garanticen los plazos y calidad constructiva y será reforzada la Dirección de Infraestructura con personal de ingeniería y construcciones.
- 2.6 **Fragilidad en la coordinación entre las diversas direcciones de la SME.** La visión integral del ciclo de educación básica de 0 a los 14 años, la facilitación de las transiciones entre niveles educativos, la puesta en marcha de algunas acciones importantes respecto del reclutamiento, acompañamiento y carrera de profesores y la elección de directores, entre otros temas, requiere de una gestión muy coordinada y cohesiva. Para ello, se prevé que el Secretario y la Secretaría Ejecutiva de la SME como máximos responsables y el Comité de Coordinación del proyecto, establezcan rutinas de consenso, planificación y monitoreo de las acciones del programa entre las direcciones involucradas en su ejecución.

III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

A. Resumen de medidas de implementación

- 3.1 **Organismo ejecutor.** El organismo ejecutor será el Municipio de Florianópolis, por medio de la Secretaría Municipal de Educación (SME). Dentro de la SME será creada una Asesoría Especial (AE) que dependerá directamente del Secretario de la SME. La misma será responsable por la ejecución del proyecto, además de ser interlocutor oficial del programa, tanto con el BID como con otras organizaciones públicas y privadas. Contará con un equipo de apoyo y coordinará, en el ámbito de las actividades del proyecto, las acciones realizadas por las direcciones y demás gerencias de línea de la SME, como la Dirección de EI, Dirección de EF, Dirección de Educación Continuada, Dirección de Infraestructura y la Dirección de Observatorio de la Educación y Apoyo al Educando, además de la Gerencia de Administración y Finanzas, evitando así la duplicación de funciones y responsabilidades. La ejecución financiera y la administración contable del proyecto estarán bajo la responsabilidad de esta última gerencia, siendo necesaria adaptar algunas de sus funcionalidades para adecuarse a los requisitos de rendición de cuentas del Banco. El Reglamento Operativo (RO), en preparación, además de detallar las normas de ejecución establecerá las funciones a desempeñar tanto por la AE, como por las demás áreas internas de la SME, identificando las medidas de fortalecimiento institucional y la necesidad de expansión de sus equipos para asegurar la buena ejecución del proyecto. **Serán condiciones especiales previas al primer desembolso de los recursos del financiamiento: i) la creación de la AE en la Secretaría Municipal de Educación de Florianópolis; y ii) la aprobación del Reglamento Operativo del Programa (ROP) por acto administrativo del Secretario Municipal de Educación.**
- 3.2 **Coordinaciones.** La coordinación intra SME será facilitada por la creación de un Comité de Coordinación del proyecto, constituido formalmente por Resolución del Secretario Municipal de Educación y presidido por el Gerente de la AE y compuesto por las áreas arriba citadas. Este comité tendrá reuniones ordinarias semanales. **La creación, por acto administrativo del Secretario Municipal de Educación, del Comité de Coordinación del Programa será condición especial previa al primer desembolso de los recursos del financiamiento.**
- 3.3 **Informes.** La SME presentará al Banco informes semestrales de progreso, que incluirán información sobre los logros y problemas enfrentados. En el mes de diciembre de cada año calendario, a partir del primer mes de diciembre siguiente a la fecha de vigencia del Contrato de Préstamo, la SME presentará para la aprobación del Banco un Plan Operativo Anual (POA) con su respectivo Plan de Adquisiciones, de conformidad con las pautas previamente acordadas.
- 3.4 **Sistema de supervisión de la ejecución.** El programa adoptará los mecanismos de supervisión del Banco. El Plan de Supervisión del proyecto será desarrollado con el organismo ejecutor y validado durante el taller de arranque, tomando en cuenta el Informe de Proyecto, la Matriz de Resultados, el RO y los resultados del

- Análisis de Riesgos, además contendrá una programación multianual de las actividades y recursos necesarios para alcanzar los productos y resultados esperados.
- 3.5 **Estado de preparación.** El Perfil de la operación fue aprobado por un monto de financiamiento del Banco de US\$58,8 millones. La Recomendación 1293 de la Comisión de Financiamiento Externo (COFIEEX) del 20 de diciembre de 2011, estableció un monto de US\$58,86 millones para el préstamo y un mínimo de US\$59,57 millones como contrapartida.
- 3.6 **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y contratación de obras y de servicios de consultoría del programa se realizarán de conformidad con las Políticas del Banco (Documentos GN-2349-9 y GN-2350-9, versión de marzo de 2011). Según el análisis de la capacidad del organismo ejecutor, todos los procesos de adquisiciones, contratación o selección de consultores, independientemente de su valor y modalidad que sea realizado con recursos del financiamiento serán revisados por el Banco en forma ex ante. En el momento considerado oportuno el Banco hará una evaluación que podrá determinar un cambio de la modalidad a ex post para determinados métodos de contratación. El organismo ejecutor solicitó al Banco la posibilidad de financiar gastos vinculados a la compra de los terrenos donde se construirán las escuelas. Dichos gastos serían elegibles de acuerdo con lo dispuesto en los documentos GN-2331 (Modernización de las políticas y procedimientos que restringen el uso de los recursos de los préstamos de inversión), CC-6004-1 (Guías para la aplicación de la política sobre elegibilidad de los gastos en préstamos de inversión) y CP-2795-5 (Parámetros Financieros para Brasil - nueva política sobre elegibilidad de los gastos).
- 3.7 En conformidad con las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9, párrafo 3.10, (d)), se prevé contratar directamente por un período de hasta 48 meses a la Fundación Carlos Chagas, una institución privada sin fines lucrativos, por un monto de hasta US\$800 mil, para la provisión del diseño e implantación del sistema de monitoreo de la calidad de los servicios de EI. La contratación directa de la fundación se justifica por la especificidad y la naturaleza de los servicios prestados por ella al Prestatario. Se considera que la participación de la Fundación Carlos Chagas es esencial debido al valor excepcional de su experiencia previa en este tipo de actividad ya que ha participado de la adaptación de las escalas de observación de EI a la realidad brasilera, que fueron aplicadas a una pequeña muestra de escuelas de seis capitales brasileras, entre ellas Florianópolis (ver ¶1.4). Esta consultoría, además de desarrollar el mencionado sistema, evaluará la calidad del 100% de los establecimientos educativos de EI. La fundación es una reconocida institución de investigación aplicada que además de garantizar la calificación de los profesionales que van a desarrollar esta consultoría, combina capacidades de diseño e implementación de sistemas, de capacitación y de diálogo y consenso, vitales para esta actividad pionera en Brasil. Las adquisiciones y contrataciones serán realizadas por una Comisión Especial de Licitación, a ser constituida. **La creación de esta Comisión Especial de Licitación por acto administrativo del**

respectivo Secretario Municipal será condición especial previa al primer desembolso de los recursos del financiamiento.

- 3.8 **Anticipos de fondos.** Los recursos del financiamiento se desembolsarán bajo la modalidad de anticipos de fondos.
- 3.9 **Auditorías.** Las auditorías de los estados financieros del programa serán llevadas a cabo anualmente por el Tribunal de Cuentas del Estado de Santa Catarina, en tanto está acreditado por el Banco para realizarlas, o por firma de auditoría independiente aprobada por el Banco.
- 3.10 **Financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos.** El Banco podrá financiar retroactivamente gastos elegibles hasta por la suma de US\$4.100.000 (aproximadamente 7% del monto propuesto del financiamiento) y podrá reconocer gastos elegibles hasta por la suma de US\$4.900.000 (aproximadamente 8% del monto estimado del aporte local) efectuados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo. Dichos gastos se reconocerán siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Se deberán efectuarse durante los 18 meses previos a la fecha de aprobación del préstamo, pero en ningún caso se incluirán gastos incurridos antes del 19 de marzo de 2012 (fecha de aprobación del Perfil de Proyecto).

B. Resumen de los acuerdos de seguimiento de los resultados

- 3.11 **Evaluación costo beneficio.** Este análisis estimó los beneficios sociales de este proyecto, que se vinculan a la ampliación de la oferta de creches y preescolar, que mejora el nivel educativo, a la eliminación de la distorsión de edad grado y a los beneficios surgidos por una mejor calidad de la enseñanza en la formación de capital humano. La evaluación ex ante de los beneficios del programa indica que el Valor Actual Neto (VAN) es de US\$9,26 millones positivo, tornando viable al proyecto. La Tasa Interna de Retorno Social (TIRS) es de 12,59% mayor que la tasa de descuento, costo de oportunidad del proyecto, resultando en un indicador de viabilidad. Diversos escenarios, con supuestos menos conservadores, permiten alcanzar una TIRS de 14,6% (ver [Análisis Económico](#)).
- 3.12 **Monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto.** Adicionalmente a las actividades estándar de una operación de préstamo, que comprenden la realización de informes semestrales de los logros de cada uno de los componentes y en el desempeño del programa según la matriz de resultados acordada, se llevaran a cabo una serie de actividades específicas: i) realización de una evaluación de calidad de la EI, en el marco de la implementación del sistema de monitoreo, que permitirá una evaluación reflexiva (antes y después) del programa; ii) fortalecimiento de la Prova Floripa de EF, que mejorará el uso de los resultados de las pruebas para la gestión de la SME y de los profesores en la sala de clase, permitiendo detectar problemas tanto a nivel de red, como de escuelas y alumnos; y iii) evaluación de impacto del programa de asesoramiento para docentes efectivos en educación fundamental. Dicha evaluación aprovechará la necesidad de la implementación en fases de la iniciativa de asesoramiento a los profesores. El orden en el que las escuelas serán intervenidas se definirá de

manera aleatoria. Todos los docentes que pertenezcan a una misma escuela recibirán el asesoramiento, el cual, en principio, estará basado en información proveniente de la primera toma del ciclo escolar de Prova Floripa. Instrumentos adicionales de diagnóstico de lecto-escritura y matemática serán considerados, así como instrumentos de diagnóstico de prácticas en el aula. Adicionalmente, se explorará la posibilidad de incluir en el análisis a escuelas con características similares pertenecientes a otros municipios con el objetivo de utilizarlas como grupo de comparación, no experimentales, cuando la etapa experimental haya concluido; iv) análisis costo-beneficio ex post: una vez concluido el proyecto se reestimarán el coeficiente de costo-beneficio obtenido en la evaluación económica que se encuentra actualmente en elaboración para esta operación. El análisis se alimentará de información específica producida por las actividades regulares de monitoreo y evaluación para la medición de beneficios, contra estos beneficios se contrastarán los costos efectivos por actividad en los que se incurrirá a lo largo de la ejecución del proyecto. En tanto como sea posible se verificarán los supuestos hechos durante el análisis económico ex ante, así como se realizarán las pruebas de sensibilidad de rigor sobre los supuestos utilizados para el análisis ex post.

- 3.13 **Línea de base.** La línea de base para medición de los propósitos de la matriz de resultados será obtenida en diciembre de 2012 para la medición de los logros de desempeño en EF en el caso de la Prova Brasil y a final de 2014 con la primera versión rediseñada de la Prova Floripa. La evaluación de impacto se diseñará durante el segundo semestre de 2012 y el trabajo de campo se hará durante el primer trimestre de 2013. Se levantará información, de fuentes primarias y secundarias, con los instrumentos descritos en el [Plan de Monitoreo y Evaluación](#).

C. Actividades después de la aprobación

- 3.14 **Búsqueda de terrenos para construcciones.** En línea con las medidas de mitigación de riesgos ya descritas, la SME comenzará a la brevedad posible con la identificación de posibles terrenos donde se construirán las escuelas financiadas con recursos del programa, coordinando con instancias municipales y estatales.
- 3.15 **Elaboración de términos de referencia y pliegos de licitación.** La SME avanzará con ambos temas a fin de poder comenzar con la implementación de las consultorías prioritarias a la brevedad posible.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID	Alineado		
Programa de préstamos	Reducción de la pobreza y mejora de la equidad.		
Metas regionales de desarrollo	i) Tasa de pobreza extrema y ii) Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que completan el noveno grado.		
Contribución a los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)	i) Estudiantes beneficiados por proyectos, ii) Maestros capacitados y iii) Apoyo a gobiernos municipales u otros gobiernos sub nacionales.		
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país	Alineado		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2662-1	Promover la inclusión social y productiva (sector prioritario: educación).	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2696	La intervención está incluida en el Documento de Programación de País 2013.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Altamente Evaluable	Ponderación	Puntuación máxima
	10.0		10
3. Evaluación basada en pruebas y solución	10.0	33.33%	10
4. Análisis económico ex ante	10.0	33.33%	10
5. Evaluación y seguimiento	10.0	33.33%	10
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación			
Calificación de riesgo global = grado de probabilidad de los riesgos*	Alto		
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad	Sí		
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales	Sí		
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación	Sí		
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	B		
IV. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales (criterios de VPC/PDP)	Sí	El proyecto se basa en el uso de los sistemas de administración financiera y adquisiciones.	
El proyecto usa un sistema nacional diferente a los indicados arriba para ejecutar el programa			
La participación del BID promueve mejoras en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género	Sí	Este proyecto al incrementar la oferta de servicios de educación infantil (0 a 5 años) facilitará la participación femenina en la fuerza laboral.	
Trabajo	Sí	Un fortalecimiento del sector educativo en los años iniciales de educación básica (educación infantil y enseñanza fundamental) resultará en que los jóvenes lleguen a la educación media con un mayor capital de conocimiento y habilidades y por tanto mejorando sus posibilidades de conclusión escolar y de empleabilidad.	
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Sí	Educación Infantil no Brasil: Avaliação quantitativa e qualitativa. (ATN/OC-11259-BR). El estudio aplicó escalas de observación (0 a 10): Infant and Toddler Environment Rating Scale (ITERS) en Creches, y Early Childhood Environment Rating Scale (ECERS), en pre escolar recolectando datos en siete dimensiones: (i) infraestructura y equipamiento; (ii) rutinas de cuidado; (iii) lenguaje y comunicación; (iv) actividades; (v) interacción; (vi) programación; y (vii) padres y equipo. Además de Florianópolis participaron Río de Janeiro, Campo Grande, Teresina, Belem y Fortaleza.	
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.	Sí	Para referencia sobre el estado de la literatura en términos de programas de acompañamiento "coaching" ver plan de monitoreo y evaluación, en donde se discute la necesidad de la generación de evaluaciones rigurosas sobre el tema. La evaluación busca generar evidencia sobre programas de acompañamiento en la región, en donde hasta el momento no hay estudios empíricos concluyentes. Específicamente se investigará la mentoría/accompañamiento sobre docentes en diferentes etapas de la carrera magisterial y sobre métodos de entrega de la mentoría/accompañamiento.	

El programa propone acciones para expandir la cobertura y mejorar la calidad de la educación en la educación infantil para niños de 4 meses a 5 años y enseñanza fundamental para niños de entre 6 y 14 años. El programa se centra en el municipio de Florianópolis. El programa propone la construcción de nuevas escuelas y la reforma de las existentes. El programa también propone mejorar el sistema de reclutamiento y acompañamiento de profesores. El programa propone un componente para mejorar la gestión.

El diagnóstico se hace en base a los factores identificados en la literatura como los que mayormente contribuyen al problema para educación fundamental. Para educación inicial se calcula el índice de desarrollo en la educación en Brasil, que son más bajos en el municipio que en el país. Existe evidencia robusta sobre el efecto positivo de la educación inicial sobre matrícula en grados posteriores. Aunque no hay evidencia sobre el efecto de capacitación y acompañamiento a los profesores sobre el desempeño de los alumnos. Sin embargo existe evidencia robusta en la literatura de que el maestro es el factor más importante en la escuela que influye en el aprendizaje de los niños. La intervención tiene lógica vertical con indicadores SMART. Donde no existe información, hay un plan claro para recolectarla.

El POD incluye un anexo a un análisis costo-beneficio con resultados positivos. Se propone evaluar ex post mediante una evaluación con asignación aleatoria a nivel escuela para determinar si el acompañamiento a los maestros tiene un efecto positivo sobre el aprendizaje. El mayor reto de esta evaluación es que las condiciones del municipio implican un tamaño de muestra que permite detectar efectos grandes comparados a efectos que se esperan en una intervención en el sector.

Los riesgos principales de ejecución son: demoras en los pagos a los proveedores de bienes y servicios y la limitada experiencia de la contraparte en ejecución, ambos con clasificación alta. Se propone contratar personal con experiencia en el área e implementar acciones de capacitación. Ambas se monitorean: licitación y número de capacitaciones realizadas.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto	Expandir la cobertura y mejorar la calidad de la Educación Infantil (EI) y de la Enseñanza Fundamental (EF) de la red municipal de Florianópolis, asegurando el desarrollo de las múltiples dimensiones humanas de sus estudiantes, a través del acceso a servicios de jornada integral.
------------------------------	--

Resultados	Línea de base	Meta final	Observaciones
Mejora en los desempeños académicos de EF medidos por la Prova Brasil y resultados de la Prova Floripa.	<p>Prova Brasil años iniciales de EF, portugués y matemática (2011)</p> <p>Prova Brasil años finales de EF, portugués y matemática (2011)</p> <p>Prova Floripa (2014) portugués y matemática (3°, 5° y 9° año)</p>	<p>Mejora en los resultados de la Prova Brasil Años iniciales de EF Portugués: entre 7 y 10% Matemática: entre 9 y 13%</p> <p>Años finales de EF Portugués: entre 8 y 11% Matemática: entre 11 a 17%</p> <p>Las metas para Prova Floripa se calcularán al momento de tomar la línea de base</p>	<p>Los datos del Índice de Desarrollo de la Educación en Brasil (IDEB) 2011, que incluyen la Prova Brasil, todavía no están disponibles. Se espera que sean liberados al final de 2012.</p> <p>Los datos de la primera Prova Floripa rediseñada y por tanto comparable, estarán disponibles a final de 2014.</p> <p>Fuentes: Instituto Nacional de la Educación y Estudios (INEP) para el IDEB y la Secretaría Municipal de Educación (SME) para la Prova Floripa.</p>

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Componente 1. Expansión de la cobertura y mejora de la infraestructura educativa								
Productos								
Nuevas unidades de EI y de EF en funcionamiento.	0	0	2	9	13	2	26	En funcionamiento significa construcción finalizada, equipamiento básico incorporado y plantel docente designado. Fuente: Registros Administrativos de la SME y Diario Oficial del Municipio de Florianópolis.
Unidades de EI y de EF ampliadas/reformadas y reequipadas.	0	0	5	10	11	0	26	Ampliación/reforma finalizada, equipamiento básico incorporado y si es necesario plantel docente adicional designado. Fuente: Registros Administrativos de la SME y Diario Oficial del Municipio de Florianópolis.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Resultados finales								
% de los niños de 4 y 5 años matriculados en el preescolar en la ciudad de Florianópolis.	94%	94%	100%	100%	100%	100%	100%	Fuente: Censo Escolar; Registros Administrativos del Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGEF), y actualizaciones del Censo de Población (2010).
% de los niños de 0 a 3 años matriculados en creches en la ciudad de Florianópolis.	38%	38%	38%	46%	52%	60%	60%	Fuente: Censo Escolar; Registros Administrativos del SIGEF, y actualizaciones del Censo de Población (2010).
% de los niños matriculados en creches en la EI de la red municipal en jornada integral.	71%	71%	71%	85%	91%	100%	100%	Fuente: Registros Administrativos del SIGEF, y actualizaciones del Censo de Población (2010).
% de los niños matriculados en preescolar en la EI de la red municipal en jornada integral.	66%	66%	66%	80%	90%	90%	90%	Fuente: Registros Administrativos del SIGEF, y actualizaciones del Censo de Población (2010).
% de los niños matriculados en EF de la red municipal en jornada integral (abierta o cerrada) ¹ .	42%	42%	42%	50%	68%	68%	68%	Fuente: Registros Administrativos del SIGEF, y actualizaciones del Censo de Población (2010).
Componente 2. Mejora de la calidad de la educación								
Productos								
Profesores y auxiliares de EI capacitados.	0	557	2229	2231	2329	3.035	10.381	Fuente: Registros Administrativos de la SME.
Profesores de EF capacitados.	0	219	877	893	933	933	3.855	Fuente: Registros administrativos de la SME.
Docentes de EF participantes del sistema de <i>coaching</i> y acompañamiento.	0	0	0	240	480	734	734	Participarán del sistema docentes a cargo de sala de aula de EI de preescolar y de EF. Fuente: Registros Administrativos de la

¹ Jornada integral comprende una jornada escolar extendida, que puede ser cerrada cuando transcurre en la misma escuela o abierta cuando en contraturno los alumnos concurren a espacios diferentes.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
								SME.
Número de cursos ofrecidos de refuerzo escolar.	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir	La línea de base será tomada de los cursos ofrecidos en 2012 y en base a ella se calcularán tanto las metas intermedias como la final. Fuente: Registros Administrativos de la SME.
Resultados finales								
Mejora en la calidad de los servicios de EI medidos por los resultados de las escalas de observación ITERS (<i>Infant and Toddler Environmental Rating Scale</i>) (creches) y ECERS (<i>Early Childhood Environment Rating Scale</i>) (preescolar).	A definir	Línea de Base	-	-	-	Promedio de las Escalas ITERS y ECERS de todos los establecimientos calificados como adecuados (entre 5 y 7 puntos) sin ningún ítem de las subescalas en niveles menores al adecuado	Promedio de las Escalas ITERS y ECERS de todos los establecimientos calificados como adecuados (entre 5 y 7 puntos) sin ningún ítem de las subescalas en niveles menores al adecuado	Las escalas se componen de siete subescalas (espacio y equipamiento, rutinas de cuidado, lenguaje y comunicación, actividades, interacción, programación, padres y equipo) y cada una es calificada con un puntaje que cae en algunos de estos cinco rangos: 1 a 3 inadecuado 3 a 5 básico 5 a 7 adecuado 7 a 8,5 bueno 8,5 a 10 excelente La línea de base comprenderá el 100% de las unidades educativas propias de este nivel. Fuentes: Informe de línea de base, de una aplicación en el año tres y de la evaluación final del proyecto.
Mejora en los desempeños académicos medidos por la Prova Floripa de portugués y matemática en 3° y 5° año en dos áreas identificadas como con dificultades en los aprendizajes en la línea de base.	A definir en la línea de base	-	Línea de Base	A definir	A definir	A definir	A definir	Los datos de la primera Prova Floripa rediseñada y por tanto comparable, estarán disponibles a final de 2014. Fuente: SME para la Prova Floripa.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Alumnos participantes de actividades de refuerzo escolar.	A definir	La línea de base será tomada de los datos de 2012 y en base a ella se calcularán tanto las metas intermedias como la final. Fuente: Número de alumnos promovidos con restricción, proveniente del Informe Final de Rendimiento de EF (SME).						
Componente 3. Gestión, monitoreo y evaluación								
Productos								
Número de escuelas que operan el SIGEF regularmente.	0	0	0	122	14	15	151	Fuente: SIGEF.
Número de escuelas que participan del sistema de asesoría técnica a gestores escolares.	0	0	122	0	14	15	151	Fuente: Informe de consultoría contratada para el desarrollo e implementación del sistema y Registros Administrativos de la SME.
Número de alumnos que participan de la aplicación de la Prova Floripa rediseñada.	0	0	16.000	16.000	16.000	16.000	64.000	Fuente: Datos de aplicación de la Prova Floripa.
Número de establecimientos de EI que cuentan con el Sistema de monitoreo de la calidad de EI operando regularmente.	0	0	0	93	10	0	103	Fuente: Informe de consultoría contratada para el desarrollo e implantación del sistema de monitoreo y Registros Administrativos de la SME.

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

PAÍS:	Brasil
PROYECTO N°:	BR-L1329
NOMBRE:	Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Infantil y la Enseñanza Fundamental en Florianópolis
PREPARADO POR:	Fernando Glasman y Santiago Schneider (Especialistas en Gestión Financiera) Marília Santos (Especialista en Adquisiciones)

I. RESUMEN EJECUTIVO

A. Gestión financiera

- 1.1 La evaluación de la gestión fiduciaria fue hecha en bases a reuniones realizadas junto el equipo de proyecto del Banco y del Organismo Ejecutor (OE), y la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Florianópolis (SME). Adicionalmente, fueron considerados los documentos de preparación de la operación (Perfil de Proyecto, Análisis Institucional realizada en base al SECI, Matriz de Riesgos en base a la metodología de Gestión de Riesgos de Proyectos (GRP)) y la experiencia del Banco trabajando con proyectos similares a nivel de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- 1.2 Teniendo en cuenta la evaluación practicada sobre el OE, se han elaborado los acuerdos fiduciarios tanto en materia de adquisiciones como de administración financiera que se aplicarán para la ejecución del programa.
- 1.3 Asimismo, para el establecimiento de los acuerdos fiduciarios se han tenido en cuenta el contexto fiduciario del país y del OE, los cuales en párrafos posteriores resumen los puntos más desatacados.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL PAÍS

- 2.1 Brasil dispone de sistemas fiduciarios nacionales robustos, que permiten y posibilitan una buena gestión de los procesos administrativos, financieros, de control y de adquisiciones, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y eficiencia. Los mismos requieren seguir siendo fortalecidos, con vistas para hacer frente a las nuevas necesidades fiduciarias. En este sentido, la estrategia fiduciaria del Banco para Brasil está dirigida a la utilización progresiva y sustentable de los sistemas fiduciarios del país.
- 2.2 Vale la pena destacar, que el Banco viene trabajado junto al Gobierno Federal con el objetivo de que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) sea utilizado como herramienta integral de gestión financiera, contable y para generación de informes de las operaciones realizadas con el BID. Otro aspecto

importante, consiste en el hecho que la función de control es ejercida por la Secretaría Federal de Control Interno (SFCI) en todas las operaciones de crédito realizadas con la administración pública federal y a nivel estadual son considerados elegibles por el Banco, los Tribunales de Cuentas de la Unión, DF, Bahía, Santa Catarina, Rio Grande del Sur, Espirito Santo, Amazonas, Minas Gerais, Ceará y Pernambuco. Por último, el tercer aspecto está relacionado con el aumento paulatino que el Banco viene realizando de uso de los sistemas nacionales de compras públicas, predominantemente el COMPRASNET (sistema electrónico de subasta a la baja administrado por el Gobierno Federal) y las Licitaciones-e del Banco de Brasil.

III. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 3.1 El OE será el Municipio de Florianópolis, por medio de la Secretaría Municipal de Educación (SME). Será creada en la SME una asesoría especial que estará directamente vinculada al gabinete del Secretario y que será responsable por coordinar, planificar, monitorear y ejecutar las actividades relacionadas a los proyectos y acciones financiados con recursos del BID. Será responsable aunque por la administración fiduciaria de la ejecución de la operación, incluyendo formulación del presupuesto, trámite de autorización y reconocimiento de gastos y respectivos pagos.
- 3.2 Será también el órgano interlocutor de la SME, para los asuntos de ejecución del programa, con el BID y con las demás aéreas de la secretaría y de la administración municipal involucradas en la ejecución.
- 3.3 La coordinación estratégica y direccionamiento técnico de las acciones del programa también estará a cargo de esa comisión.
- 3.4 Al tratarse de un proyecto municipal rigen las leyes nacionales que regulan la administración pública, entre ellas la Ley de Responsabilidad Fiscal.
- 3.5 La ejecución de las adquisiciones y contrataciones es regida por la Ley 8.666/93. Considerando que la SME tendrá, para realizar los procesos de adquisiciones y contrataciones previstos en el programa, que siguen las Políticas del Banco, será creada/instituida una Comisión Especial de Licitaciones por acto administrativo del respectivo Secretário. Para la ejecución de las acciones previstas es necesario el fortalecimiento y la capacitación del equipo en lo que se refiere a las políticas, normas y procedimientos del Banco y el desarrollo y/o adquisición de un sistema informatizado para que el mismo realice los controles y genere los informes exigidos por el BID.

IV. EVALUACIÓN DE RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 4.1 Como consecuencia del ejercicio de evaluación de riesgo y de la capacidad institucional de la SME fueron identificados, en materia fiduciaria, los siguientes

riesgos, que pueden dar lugar a retrasos en la ejecución: i) centralización de las licitaciones en el municipio combinada con limitada experiencia de la SME en la ejecución de procesos de licitación; ii) bajo conocimiento de las normativas del BID (financieras, contables, adquisiciones, informes de progreso); y iii) demoras en los pagos a proveedores hoy realizados centralmente en el municipio. Para su mitigación se propone: i) la creación de una Asesoría Especial (AE) que coordinará la implementación; ii) la creación de la Comisión Especial de Licitaciones, contratación de su personal y capacitación a los mismos en las políticas de adquisiciones de Banco; iii) proveer entrenamientos y capacitaciones a los miembros de la AE y al personal de la SME involucrado en la ejecución; y iv) apertura de cuentas exclusivas en la SME para recursos fuente BID y otra para la contrapartida, la cual será administrada por la SME con la apropiada segregación de funciones.

V. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

- 5.1 **Condiciones previas del primer desembolso:** i) la creación de la Asesoría Especial (AE) en la Secretaría Municipal de Educación de Florianópolis; ii) la aprobación del Reglamento Operativo del Programa (ROP); iii) la creación de la Comisión Especial de Licitación; y iv) la creación del Comité de Coordinación del Programa, por medio de acto administrativo de los respectivos Secretarios del Municipio de Florianópolis.
- 5.2 **Otros requisitos de gestión financiera,** La revisión de la documentación de soporte de los gastos efectuados será realizada de forma ex post.
- 5.3 **Opción Tasa de Cambio,** La tasa de cambio a ser utilizada será la misma tasa utilizada para la conversión de los recursos desembolsados en dólares a la moneda del país.

VI. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

1. Ejecución de las adquisiciones y contrataciones

- 6.1 Los acuerdos y los requisitos fiduciarios de adquisiciones establecen las disposiciones que deberán ser aplicadas y observadas para la ejecución de todas las adquisiciones y contrataciones previstas en el programa:
- 6.2 **Adquisición de obras, bienes y servicios (que no sean de consultoría).** La adquisición o contratación de obras, bienes y servicios, que sean financiadas, total o parcialmente, con recursos del financiamiento del BID, deberán ser realizadas de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – GN 2349-9, de marzo de 2011.

- 6.3 Cuando la adquisición o contratación de obras, bienes y servicios tenga un costo estimado igual o superior a US\$25 millones para obras y US\$5 millones para bienes y servicios, deberá ser utilizado el método de Licitación Pública Internacional (LPI), siguiendo los procedimientos previstos en la Sección II del documento GN 2349-9. Cuando el costo estimado sea inferior a US\$25 millones para obras y US\$5 millones para bienes y servicios, el proceso podrá ser realizado por medio del método de Licitación Pública Nacional (LPN) y, por debajo de US\$500 mil para obras y US\$100 mil para bienes y servicios, podrá realizarse por medio del método de Comparación de Precios (CP), siguiendo los procedimientos previstos en la Sección III del mismo documento GN.
- 6.4 El Banco podrá reconocer las modalidades previstas en la Ley 10.520/2002 – Ley de Subasta Electrónica, en proceso, cuyo costo estimado sea inferior a los límites establecidos para la realización de una LPI, por contrato, siempre y cuando sean respetados los requisitos establecidos en las disposiciones de las Políticas de Adquisiciones del Banco, especialmente los que se refieren a: i) origen de los bienes; ii) nacionalidad de los proveedores; iii) alteración de órdenes de compra; iv) prohibición de franja de precios; y v) publicación en periódico de gran circulación nacional.
- 6.5 Para la utilización de lo previsto en la Ley 10.520/2002, deberán observarse los siguientes límites: i) Subasta Electrónica, utilizando los sistemas aprobados por el Banco para adquisiciones de bienes y servicios de uso común cuyo costo estimado sea igual o menor de US\$5 millones; ii) Acta del Registro de Precios, para adquisiciones de bienes comunes, cuyo costo estimado sea igual o menor de US\$5 millones y cuyo registro haya sido previamente aceptado por el Banco; y iii) Subasta Presencial, para adquisiciones de bienes y servicios de uso común, cuyo costo estimado sea igual o menor de US\$100 mil. El Banco podrá, en cualquier momento durante el período de ejecución del programa, eliminar la utilización de una o más de las modalidades descritas en este párrafo.
- 6.6 **Selección y contratación de servicios de consultoría.** Los procesos de selección y contratación de servicios de consultoría en el ámbito del programa, que sean financiados, total o parcialmente, con recursos del financiamiento deberán ser realizados de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultorías financiadas por el BID – GN 2350-9, de marzo de 2011.
- 6.7 Los procesos de selección y contratación de empresas de consultoría serán realizados siguiendo los métodos previstos en las Secciones II (Selección Basada en la Calidad y en el Costo - SBCC) y III (Otros Métodos de Selección) del documento GN 2350-9, tomando como base para la estructuración de los procesos, las directrices y estándares descritos en la Sección II – Selección Basada en la Calidad y en el Costo (SBCC).
- 6.8 Para la realización de las contrataciones el ejecutor deberá formar listas cortas de 6 (seis) empresas seleccionadas que hayan cumplido con los requisitos técnicos establecidos en el Aviso de Manifestación de Interés.

- 6.9 La lista corta de los procesos cuyo costo estimado sea inferior o equivalente a US\$1 millón, por contrato, podrá estar integrada, en su totalidad, por empresas de consultoría nacionales. Si el costo estimado de la contratación fuera igual o superior a ese valor, la lista corta deberá estar formada por 6 (seis) empresas, con un máximo de 2 (dos) empresas de una misma nacionalidad.
- 6.10 Independientemente del método de selección utilizado, cuando el costo estimado de la contratación sea igual o superior a US\$200 mil, por contratación/contrato, el Aviso de Manifestación de Interés deberá ser publicado en el UNDB online (publicidad internacional).
- 6.11 Las selecciones y contrataciones de consultores individuales que sean financiadas, total o parcialmente, con recursos del financiamiento deberán ser realizadas obedeciendo lo dispuesto en la Sección V – Selección y Contratación de Consultores Individuales del documento GN-2350-9.
- 6.12 **Financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos.** El Banco podrá financiar retroactivamente gastos elegibles hasta por la suma de US\$4.100.000 (aproximadamente 7% del monto propuesto del financiamiento) y podrá reconocer gastos elegibles hasta por la suma de US\$4.900.000 (aproximadamente 8% del monto estimado del aporte local) efectuados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo. Dichos gastos se reconocerán siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Se deberán efectuarse durante los 18 meses previos a la fecha de aprobación del préstamo, pero en ningún caso se incluirán gastos incurridos antes del 19 de marzo de 2012 (fecha de aprobación del Perfil de Proyecto).
- 6.13 **Preferencia nacional.** No serán aplicados márgenes de preferencia nacional.
- 6.14 **Contratación directa.** Se prevé contratar directamente, a la Fundación Carlos Chagas, una institución privada sin fines lucrativos, por un monto equivalente de hasta US\$800 mil para llevar a cabo el diseño e implantación del sistema de monitoreo de la calidad de los servicios de EI en el Municipio de Florianópolis. Se considera que la participación de la Fundación Carlos Chagas es esencial ya que dicha entidad ha participado de la adaptación de las escalas de observación de EI a la realidad brasilera y que fueron aplicadas a una pequeña muestra de escuelas de seis capitales brasileras, entre ellas Florianópolis¹. Esta consultoría, además de desarrollar el mencionado sistema, evaluará la calidad del 100% de los establecimientos educativos de la EI. La fundación es una reconocida institución de investigación aplicada que garantiza la calificación de los profesionales que van a desarrollar esta consultoría.

¹ Esta evaluación fue realizada con recursos de la ATN/OC-11259-BR.

2. Cuadro de montos límites para Brasil (en US\$)

Obras			Bienes			Consultoría	
Licitación Pública Internacional	Licitación Pública Nacional	Comparación de Precios	Licitación Pública Internacional	Licitación Pública Nacional	Comparación de Precios	Publicidad Internacional Consultoría	Lista Corta 100% Nacional
≥ 25.000.000	< 25.000.000 y ≥ 500.000	< 500.000	≥ 5.000.000	< 500.000 y ≥ 100.000	< 100.000	≥ 200.000	< 1.000.000

3. Adquisiciones principales

Actividad	Tipo de Licitación	Fecha Estimada	Monto Estimado US\$
Obras			
Construcción de una unidad y reforma/ampliación de dos unidades de EI	LPN	Ago-13	1,895,839
Construcción de cuatro unidades y reforma/ampliación de cuatro unidades de EI	LPN	May-13	6,535,948
Construcción de ocho unidades de EI	LPN	Abr-14	10,977,080
Renovación y ampliación de tres unidades de la EF	LPN	Abr-13	1,561,668
Renovación y ampliación de 1 unidad de la EF	LPN	Jul-13	520,556
Construcción de dos escuelas de EF	LPN	Dec-13	6,361,110
Construcción de una escuela de EF	LPN	Feb-13	3,180,555
Construcción de un Centro Integral de Educación Básica	LPN	Set-13	11,111,110
Terrenos			
Adquisición de 19 terrenos para instalación de las unidades educativas	CD	Ene-13	4,653,000
Bienes			
Adquisición de muebles, electrodomésticos y computadoras para las unidades de EI e EF construidas, reformadas e ampliadas para el proyecto	PPE	Mar-14	1,146,640
Adquisición de materiales didácticos - pedagógicos para todas las unidades de la SME	PPE	Set-13	22,043,890
Servicios de no consultoría			
Consultoría para diseño del sistema de asesoramiento técnica para gestores	SBQC	Nov-13	1,797,000
Consultoría para diseño e implantación del sistema de seguimiento de la calidad de EI (incluida la línea de base)	CD	Mar-13	1,000,000
Consultoría (firmas)			
Capacitación de docentes de EI	LPN/PE	Oct-13	441,190
Capacitación de docentes y no-docentes de EF	LPN/PE	Oct-13	517,140
Contratación de la empresa para supervisión y vigilancia de las obras	LPN	Ene-13	3,886,670

4. Supervisión de las adquisiciones

6.15 De común acuerdo con el equipo fue definido que serán revisados en forma ex ante los primeros procesos relevantes e indicados en el Plan de Adquisiciones, financiados total o parcialmente por el Banco, independientemente de su valor y todos los procesos cuyo costo estimado supere los límites para LPI. En el momento considerado oportuno, a partir de un análisis conjunto al ejecutor y a criterio del Banco, los mismos podrán ser revisados en forma ex post.

5. Disposiciones especiales

- 6.16 Plan de Adquisiciones. La SME deberá presentar, para revisión y aprobación del Banco, a cada dieciocho meses, o de acuerdo con la necesidad, las actualizaciones realizadas en el Plan de Adquisiciones para dieciocho meses (PA18).
- 6.17 Para adquisición de bienes y servicios (diferentes de consultoría) realizados en base a la Ley 10.520/2002 – Ley de la Subasta Electrónica, los procesos deberán ser realizados en sistemas reconocidos por el Banco con esa finalidad, en este caso, el COMPRASNET o Licitaciones-e del Banco de Brasil. La responsabilidad de la ejecución y actualización de planes de adquisiciones, así como la ejecución de las adquisiciones y revisión de las especificaciones técnicas es responsabilidad del especialista sectorial del proyecto.

6. Registros y archivos

- 6.18 Los registros y archivos del programa deberán contener, como mínimo, las siguientes condiciones:
- a. Los registros/procesos deberán contener documentación original, archivada por orden cronológico.
 - b. Los registros/archivos deben ser mantenidos en ambiente adecuado y destinado a dicho fin, con acceso restringido y seguridad preservada por medidas preventivas, tales como prohibición de fumar en el local, acceso solamente de personas autorizadas, etc.
 - c. Deberá existir un registro de toda la documentación archivada.

VII. ACUERDOS Y REQUISITOS DE GESTIÓN FINANCIERA

- 7.1 La coordinación estratégica y técnica del programa es responsabilidad de la SME, la cual definirá las directrices y las prioridades del programa.
- 7.2 La misma SME, será responsable de la comunicación operativa con el BID y del apoyo a la ejecución operativa de las acciones, es decir: i) planificación de la ejecución de las actividades según lo previsto en el Plan de Ejecución del Programa (PEP), en los presupuestos y en el plan operativo anual; ii) preparación y actualización del informe inicial del proyecto, del plan operativo anual, del plan de adquisiciones, de los informes semestrales de avance, de los informes de evaluación y del informe de terminación del proyecto; iii) gestión, seguimiento y supervisión de la ejecución del plan operativo anual y de los indicadores establecidos en las matrices de resultados de la operación; iv) programación presupuestaria y financiera del programa y ejecución de las respectivas actividades de seguimiento; v) implementación y mantenimiento de un sistema de control que garantice el uso apropiado de los recursos del financiamiento, así como el mantenimiento y la adecuada preservación de los documentos del

- proyecto; vi) ejecución y supervisión de los aspectos técnicos del proyecto; vii) ejecución de las actividades necesarias para tramitar las adquisiciones del programa; viii) elaboración de los expedientes técnicos para la ejecución de cada componente; ix) formulación de las especificaciones técnicas y los términos de referencia para tramitar las adquisiciones; x) preparación y presentación periódica de los informes de avance del programa, desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo; y xi) administración fiduciaria de la ejecución de la operación y responsabilidad de las contrataciones y la administración financiera del programa, incluidas la provisión de recursos y los pagos, la elaboración de informes financieros, la rendición de cuentas, la preparación de las solicitudes de desembolso y la presentación de información para la auditoría.
- 7.3 El presupuesto del proyecto será debidamente registrado y operado a través del sistema de gestión BETHA de administración financiera utilizado por el Municipio de Florianópolis.
- 7.4 El presupuesto destinado a las actividades del programa será aprobado mediante un instrumento jurídico adecuado. El Banco reembolsará los gastos admisibles del proyecto conforme a los acuerdos establecidos y ejecutados.

1. Contabilidad y sistema de información

- 7.5 La ejecución presupuestaria y financiera del proyecto se realizará directamente a través del ERP BETHA, que deberá ser debidamente adaptado para este fin. Los componentes y subcomponentes del proyecto serán incorporados a la contabilidad del municipio.

2. Desembolsos y flujo de recursos

- 7.6 El programa operará con recursos adelantados por el Banco, que deberán satisfacer las necesidades de liquidez del proyecto. Para eso, es necesario presentar un pedido de desembolso que deberá estar acompañado de una Planificación Financiera, que refleje la necesidad de fondos para el período pretendido, previamente acordado con el Banco. La unidad ejecutora presentará al Banco un plan financiero inicial del proyecto, que deberá contener el cronograma de desembolsos para todo el período de ejecución. Para los anticipos futuros (si los hubiera) será necesario rendir cuentas de por lo menos el 80% de los fondos recibidos por anticipado, y presentar un nuevo plan financiero para el período en cuestión.
- 7.7 Para fines de rendición de cuentas de los recursos del financiamiento y los de aportación local, los valores pagados en moneda local se convertirán a la moneda de la operación, observando las siguientes disposiciones cambiarias: La tasa de cambio a ser utilizada será la misma tasa utilizada para la conversión de los recursos desembolsados en dólares a la moneda del país; Los gastos considerados no admisibles por el Banco deberán ser reintegrados con recursos de la aportación local o con otros recursos, a criterio del prestatario, según la naturaleza de la inadmisibilidad.

3. Control externo e informes

- 7.8 El control externo será ejercido por el Tribunal de Cuentas del Estado de Santa Catarina o por firma de auditoría independiente aprobada por el Banco.
- 7.9 El proyecto deberá presentar anualmente al Banco, dentro de los 120 días de finalización del ejercicio económico, los Estados Financieros debidamente auditados por el Tribunal de Cuentas del Estado de Santa Catarina, o en su defecto por una firma de auditoría independiente previamente seleccionada, que deberá ser contratada según la política y los procedimientos específicos del BID para ese fin.
- 7.10 Los contenidos de los informes y dictámenes a ser emitidos deberán seguir las pautas definidas por el BID para las auditorías externas y deberán ser presentados al Banco dentro del plazo definido en el contrato de préstamo.

4. Plan de supervisión financiera

Actividades de supervisión	Plan de supervisión			
	Naturaleza y alcance	Frecuencia	Responsable	
			Banco	Tercero
OPERACIONALES	Revisión del adelanto físico de las acciones y actividades previstas en los componentes en contraste con los desembolsos.	Semestral	Equipo técnico	
	Revisión del informe de avance	Semestral	Equipos fiduciario y técnico	Organismo ejecutor
	Revisión de la cartera	Anual	Equipo técnico	
FINANCIERA	Revisión previa y posterior de los desembolsos y las adquisiciones	Anual	Equipo fiduciario	Equipo fiduciario y auditores externos
	Auditoría financiera y operativa	Anual		Tribunal de cuentas o firma de auditoría externa
	Revisión de las solicitudes de desembolso e informes anexos	Periódica	Equipo fiduciario	
	Visita de inspección y análisis de controles internos y entorno de control	Anual	Equipo fiduciario	
CUMPLIMIENTO	Asignación anual de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del proyecto	Anual	Equipo fiduciario	Organismo ejecutor
	Presentación de estados financieros auditados y auditoría operativa	Anual	Equipos fiduciario y técnico	Organismo ejecutor
	Condiciones previas al primer desembolso	Una sola vez	Equipos fiduciario y técnico	Organismo ejecutor

5. Mecanismo de ejecución

- 7.11 Considerándose el mecanismo de ejecución definido en el POD, es necesario un esquema de ejecución administrativa y financiera centralizado, a través de la SME

que será encargada de la formulación anual del presupuesto y ejecución financiera, tanto de la aportación local como de la aportación del BID. Como se mencionó, será creada una AE la cual coordinará las actividades realizadas por las direcciones y demás gerencias de línea de la SME.